

les iba el aporreado Lamprea, que todavía no podía enderezarse bien, á consecuencia de la paliza del pundo-noroso hidalgo Cacabelos.

Saludáronse cordialmente Santillana y Portocarrero, y el primero dijo al segundo:

—Paciencia os mando para lidiar con los frailes, las monjas, los escolares y los vecinos de Madrigal, que no parece sino que el diablo se ha apoderado de una villa que era antes tan pacífica, y que tan poco daba que hacer; allá os encontrareis la mitad de los habitantes de la villa metidos en la cárcel, y tan vírgenes de proceso, como á muy pocos se les ha tomado declaracion; componéos vos allá como podais; que en cuanto á mí, si no fuera por lo que me sé y lo que Dios sabe, seria un dia de contento este, en que me veo libre de Madrigal.

—Allá nos compondremos como podamos, señor don Rodrigo; y en último caso, con ahorcar á la mitad de la villa y enviar á la otra mitad á galeras, yo os juro, que se queda Madrigal más tranquilo que un cementerio.

—Os aconsejo que antes de todo pidais consejo para hacer justicia á la señora doña Ana de Austria; porque de no, tendreis mucha razon; pero vuestra razon os valdrá lo que me ha valido á mí la mia, y os enviarán como á mí á vuestra sala, sin deciros el por qué.

—Pues en haciendo lo que vos habeis hecho, esto es, manteniendo sin doblar nuestra vara, habremos cumplido con Dios, con el rey y con nuestra conciencia.

—Así lo creo; con que adios, señor don Luis Portocarrero, que ya es bien de noche, y nos queda á entrambos mucho camino.

Estrecháronse las manos los dos alcaldes, y siguieron, Santillana para Valladolid, Llanos para Madrigal.

X.

Veamos el pliego del rey que habia recibido doña Ana de Austria:

«El rey.—Mi muy amada hija: he recibido con sorpresa vuestra queja contra don Rodrigo de Santillana, y pésame que este alcalde haya entrado con vos en contestaciones, que yo hubiera querido se evitasen de todo punto. Vos sois una persona que por su recogimiento y por su piedad está alejada del mundo, y no conoce á estas gentes de justicia, cuya gran severidad es necesario tolerar y aun aplaudir, primero, porque mandan en nuestro nombre y saben hacer que se respete, y segundo, porque con su rigurosa severidad, tienen escarmetada y temerosa á la mala gente, evitan muchos delitos, y por la salud comun, vale más que sean rigurosos que si fuesen blandos; porque la blandura no se entiende por los malos como misericordia, sino como debilidad, y abusan de ella acreciendo los delitos y perjudicando gravemente á los de buena y honrada vida. Don Rodrigo de Santillana es tal vez más severo de lo que acaso conviene; pero esto consiste en el celo con que nos sirve y nos ha servido toda su vida. En lo tocante á desacato, si hubiere sido tal que resulte en menoscabo de nuestra dignidad, por ser vos tan próxima parienta nuestra, como que sois hija de nuestro queridísimo hermano don Juan de Austria, esperando estoy vuestra queja para

castigar á sangre á don Rodrigo si hubiere razon para ello. Pero si el desacato consiste más en lo que hayais visto que en lo que ello en realidad hubiere sido, si no os hubiere faltado al respeto de una manera que no fuera posible disimularlo, de príncipes es no dar á entender ni siquiera que es posible que un vasallo le falte al respeto, porque peor es moverlo que dejarlo, cuando al moverlo no hubiese de encontrarse causa bastante para entregar al cuchillo al que ha sido bastante audaz para incurrir en el desacato.—Disgustado me tiene, aunque de ello no os haga cargo, el que vuestro rosario de la Virgen de las Azucenas haya dado ocasion al escándalo de Madrigal, en que ha sido desconocida nuestra autoridad y el respeto que se debe á las sagradas imágenes y á las cosas santas; yo creo, mi muy querida hija, que teneis el corazon demasiado blando, y habeis oido más á las lágrimas y á las súplicas de las familias de los presos, que al esplendor de la justicia y á lo inviolable de nuestra dignidad real. Lamentable es que por las malas costumbres que cunden entre la gente, sucedan alborotos como el de Madrigal; pero lo que es necesario reprimir de todo punto, es la soberbia de los que al mandar la justicia en nuestro nombre desobedecen y nos ofenden, y ofendiéndonos, dan en el feo delito de traicion. Vos decís que aquello fué inevitable; que fué un acaso, que si no obedecieron á don Rodrigo de Santillana, fué porque con el tumulto no le oyeron; que gran parte de la villa se puso al lado de la justicia; que duró poco el alboroto, y que por milagro no resultaron personas muertas ni mutiladas. Decís que los que están

presos son los más honrados, los más cristianos y los más laboriosos de Madrigal; lo mismo me dicen el prior de los Agustinos y el corregidor de la villa; y como esto es ya una informacion bastante acerca de esos desagradables sucesos, vos por persona real, y el prior de los Agustinos por persona calificada, y el corregidor por su oficio, bastais para producir una prueba completa, vengo en indultar de las penas á que se hayan hecho acreedores todos los que tomaron parte en el alboroto de la madrugada del 15 de agosto pasado, y que se sobresean los procesos, salvo que se aperciba á los presos, antes de ponerlos en libertad, que si reincidieren en el mismo delito, no les servirá el indulto que hoy les otorgo, y les será cargado lo que antes hicieron con lo que despues hicieron para la pena. Con esta mi carta particular para vos, va mi real carta de gracia á peticion vuestra para los delincuentes, y os encargo, que con esa nuestra real carta de gracia contesteis á las exposiciones de los frailes agustinos y del ayuntamiento de esa villa.—Los dos recomendados que me enviásteis para que se hiciese al uno corregidor en Indias, y al otro abastecedor de nuestros ejércitos de Flandes, están ya favorablemente despachados; pero os rogamos, nuestra muy querida hija, que no seais tan blanda de entrañas para los pretendientes, porque ó nos comerán por el pié, ó tendré yo el disgusto de no atender como quisiera á todas vuestras recomendaciones.—Sé que van á veros á Madrigal, á fin de que les sirvais de intercesora para conmigo en los asuntos de aquel reino, el duque de Coimbra y otros dos grandes señores de Portugal, que han estado algu-

nos dias en la córte, y han dicho á todo el mundo que no me pedirán audiencia sino cuando se me presenten con cartas de recomendacion vuestras para mí. Este asunto es muy grave, y quiero que andeis con mucha prudencia, y os tomeis tiempo y me aviseis de todo secretamente, para lo cual he mandado poner postas en el camino, y á fin de que vuestras cartas puedan llegar á mí en veinticuatro horas. Recibidlos un dia, oidlos, comunicadme en seguida lo que os dijeren, y no volvais á recibirlos bajo pretesto de enfermedad ó con otra excusa hábil, hasta que yo os haya escrito aconsejándoos lo que debéis decirles; porque en estos negocios de Portugal es necesario andar muy alerta, y vos podreis descubrir más que yo si los viera, porque con vos no estarán tan sobre aviso. — Guárdeos Dios muchos años, mi muy querida hija, y no os olvidéis en vuestras oraciones de rogar á Dios por vuestro tio, *el rey don Felipe*. — A la señora doña Ana de Austria.»

Esta carta estaba escrita de la cruz á la fecha por el rey, y dejaba conocer en la manera de su escritura que habia sido escrita muy despacio.

A doña Ana, que no era tan cándida como su real tio creia, se la alegró el alma al leerla.

El rey no desconfiaba de ella.

La quitaba de encima á don Rodrigo de Santillana, indultaba á los de la villa, expresando que lo hacia por su recomendacion, lo que debia doblar el afecto de los de Madrigal hácia ella, y lo que era infinitamente mejor, nada sospechaba de la ida á Madrigal del duque de Coimbra, del marqués de Almeida y del conde de Novoa.

Era más de lo que podia desearse.

Como eran las seis de la tarde, y aún quedaban dos horas para la noche, doña Ana mandó llamar inmediatamente á don Rodrigo de Santillana, con la no benévola intencion de quemarle la sangre, haciéndole dar cumplimiento por sí mismo á la real carta de gracia.

Pero cuando Cacabelos llegó á casa del alcalde, encontró que éste habia ya levantado el campo y desaparecido sin haberle dicho á nadie á donde iba; porque si bien es cierto que Santillana era tremendo para hacerse obedecer, era de la misma manera exagerado en la obediencia, y sin tomarse tiempo más que para quemar la carta del cardenal Granvela, y para que le hiciesen la maleta, se puso en camino con Ruy Perez y su ronda, y llevaba ya cerca de una hora de camino cuando Cacabelos fué á buscarle.

XI.

Sintiólo mucho doña Ana, porque perdía la ocasion de mortificar á don Rodrigo, y hubo de contentarse con la mortificacion que ya don Rodrigo tenia en el cuerpo; pero para no dilatar la ejecucion del indulto del rey, envió la carta de gracia al corregidor de la villa, que como sabemos estaba preso en su casa por don Rodrigo, y que se encontró legitimamente libre por la carta de gracia del rey, y en el mismo punto se fué á la cárcel á darla cumplimiento, poniendo en libertad á los presos.

Despues, y con toda la solemnidad de pregon real, la carta de gracia fué publicada en la plaza y en los demás

lugares de costumbre de la villa, en medio de una multitud frenética de alegría, que victoreaba al rey y á doña Ana de Austria.

XII.

Cuando el duque de Coimbra, el marqués de Almeida y el conde de Novoa entraron en Madrigal, era de noche, y lo que vieron les causó una indecible satisfacción portuguesa.

No habia casa, por pobre que fuese, en Madrigal, en que no hubiese como iluminacion al menos un pobre candil, y las campanas de la villa repicaban, y los vecinos, viejos, mozos, mujeres y niños, andaban de acá para allá, ébrios de alegría.

Como los buenos señores portugueses habian enviado delante sus mayordomos para que les buscasen hospedaje, el diablo se les metió en el cuerpo, les removió la vanidad, y creyeron no menos, que sabedores los de la villa por sus mayordomos de que tres tan altos personajes iban á honrarla, no habian podido menos de iluminar sus casas y echar á vuelo las campanas para recibirlos.

El duque de Coimbra mandó hacer alto, llamó á su secretario, y del mismo modo llamaron á los suyos los otros dos señores, y les mandaron que descargasen de las acémilas las maletas en que iba el dinero, y fuesen algunos criados arrojando monedas á las gentes para corresponder de este modo al digno recibimiento que les hacia Madrigal.

Hízose así, y los de la villa que veían aquello, no acertaban por qué los criados que iban á caballo delante de los coches, arrojaban á derecha é izquierda dinero; pero lo recogían con algazara, y la gente acudia y se aumentaba en derredor de los criados, que sérios y graves como buenos portugueses, arrojaban de cuando en cuando puñados de monedas de plata.

A cada momento, los tres señores, engañados por aquella algazara, se pavoneaban más, cuando hé aquí que un pobre clérigo que acertó á pasar y vió aquello, dijo á los criados:

—¿Por qué tirais dinero, como si se tratara de bautizo de príncipe ó boda de rey?

—Mándanlo así sus excelencias el ilustrísimo señor duque de Coimbra, y el ilustrísimo señor marqués de Almeida, y el ilustrísimo señor conde de Novoa, dijo en portugués reventando de hinchazon uno de los criados.

—¿Y por qué mandan eso vuestros amos? dijo admirado el clérigo.

—Para corresponder como nobles portugueses al recibimiento que les hace la ilustre villa de Madrigal.

Soltaron la carcajada, no solo el clérigo, sino tambien la multitud que rodeaba á los criados, que se pusieron pálidos de cólera al ver que se burlaban de ellos.

—¿Y por qué os reís? ¡Cuerpo de Cristo! gritó fuera de sí echando mano á la espada y mirando fosco en torno suyo.

—¿Por qué nos hemos de reir, sino porque estais locos? dijo un estudiante de los que acababan de ser puestos en libertad.

—¡Ah, castellano ruin! Pues ya verás si estamos locos ó no, dijo el portugués tirando de la espada y echándole el caballo encima al estudiante, que se hizo atrás y soltó el trapo á reir al mismo tiempo que caía una tempestad de silbidos sobre los portugueses.

El acometedor dejó caer el brazo, y se quedó mudo y helado.

Aquellos silbidos habian herido de muerte su vanidad, y como criado portugués de un gran señor, muerta su vanidad, era hombre muerto.

Oyóse entonces, partiendo de uno de los coches, una voz que gritaba:

—Sebastian, Sebastian, ¿qué es eso?

Sebastian no contestó por la sencilla razon de que se habia quedado convertido en una estatua y no oía.

—Esto es, señor, dijo el eclesiástico que habia hablado antes, acercándose al coche, que vuestra excelencia se ha engañado.

—¿Y por qué me he engañado yo? dijo con énfasis el duque de Coimbra.

—Porque vuestra excelencia ha creído que las luminarias que se ven en la calle y el repique de las campanas es por la venida de vuestra excelencia á Madrigal, dijo mesuradamente el clérigo.

—¿Y por qué son sino? dijo con doble énfasis el duque de Coimbra.

—¡Ah, señor! Por un magnánimo rasgo de clemencia del rey nuestro señor. Sabed, que sin la real carta de gracia que esta tarde se ha pregonado, dentro de poco hubieran sido ahorcados muchos infelices, y echados á

galeras infinitos hombres; hoy, por la clemencia de nuestro amado rey, todos esos desgraciados están libres; sus familias los han visto volver perdonados, y sin que nadie se lo mande, el vecindario ha encendido luminarias, y se han echado á vuelo las campanas: todos andan locos de alegría, porque hubiera sido horrible ver tanta muerte, tanta desdicha, tanta familia desesperada. Dios bendiga al rey nuestro señor y le proteja; oid.

En aquel momento una turba que entraba en la calle, gritaba con frénesi:

—¡Viva nuestro señor el rey don Felipe! ¡Viva la señora doña Ana de Austria!

Y los vivas se repetían sin cesar.

—Ya lo veis, señor, dijo el clérigo; en Castilla no se encienden luminarias ni se echan las campanas á vuelo más que por Dios y por el rey; ¡y si siempre fuera por esta causa! ¡Si los reyes supieran que vale más y á más obliga la clemencia que el castigo!

Quedóse el duque de Coimbra tan sin voz y tan hecho estatua como se habia quedado antes su mayordomo; pero recobrándose, dijo:

—Y bien, no importa; personas somos las que aquí venimos, que bien merecemos las luminarias y los repiques.

Y luego gritó asomándose más por la portezuela:

—¡Sebastian! sigue arrojando dinero por el duque de Coimbra, en albricias de la clemencia del rey, nuestro señor; ¡viva el rey!

El nombre del duque de Coimbra, unido á aquel rasgo de generosidad y á aquel *viva* al rey, cambió como

por encanto la disposición de ánimo de los buenos y expansivos castellanos, que siguieron adelante hácia la plaza rodeando los coches, recogiendo el dinero que arrojaban los criados, y gritando con un creciente entusiasmo:

—¡Viva el rey, nuestro señor! ¡Viva doña Ana de Austria! ¡Viva España!

Y de tiempo en tiempo se oía:

—¡Vivan los nobles portugueses!

La vanidad del duque de Coimbra y de sus dos ilustres compañeros, y la de todos los portugueses que allí iban, se sintió satisfecha.

XIII.

Así llegaron á la pastelería de Gabriel de Espinosa, que era la mejor posada que habian encontrado en el pueblo los mayordomos, ó por mejor decir, el lugar fijado para la estancia, aunque por disimular, se habian visitado algunas otras posadas.

Duraron las luminarias, los repiques y la algazara, hasta la oracion de las ánimas, en que el corregidor, que rondaba para evitar otro alboroto que fuese peor que el pasado, fué mandando á los que andaban por las calles se recogiesen á sus casas.

Callaron las campanas, se apagaron las luces, y Madrigal quedó desierto, envuelto entre la sombra y el silencio.

CAPITULO IX.

¿Era rey ó impostor?

I.

Los tres magnates portugueses ocupaban una gran sala en el piso superior de la pastelería.

En aquel piso solo habitaban ellos entonces, y al otro extremo de un corredor, Gabriel de Espinosa y Sayda Mirian con su hija.

Gil Perez, los mozos y las criadas de la pastelería, dormian en el piso bajo.

Los tres mayordomos de los tres señores habian sido aposentados tambien en el piso bajo.

Los demás criados estaban en otras posadas.

II.

El duque de Coimbra sabia, porque así se lo habia escrito fray Miguel de los Santos, que la noche que pasase en Madrigal, al dar las doce, abriese la puerta de su